

Plan Comarcal de Animación a la Lectura del Municipio de Níjar

MANUEL JOSÉ VILLEGAS LIROLA

Coordinador del Servicio Municipal de Bibliotecas del Ayuntamiento de Níjar

El servicio municipal de bibliotecas de Níjar promueve un plan comarcal de animación a la lectura con el que persigue instaurar e incrementar hábitos lectores estables entre los vecinos del municipio. Plan que a través de convocatoria pública nos permite conocer, recoger y seleccionar variadas ofertas en torno a diferentes categorías: cuentacuentos, programas didácticos, recitales literarios, talleres, exposiciones, teatro, títeres, marionetas, etc a desarrollar en la comarca.

PALABRAS CLAVE: Servicio Municipal de Bibliotecas, Níjar, plan de lectura, animación a la lectura, recursos de animación.

READING PROMOTION REGIONAL PLAN BY NIJAR CITY COUNCIL'S MUNICIPAL LIBRARY SERVICE

Níjar's Municipal Library Service has a Reading Promotion Regional Plan in place to instill and develop reading habits amongst the people in its community. This plan has been implemented through a tendering process affording us the opportunity to find out, gather and select several offers grouped into categories such as Storytelling, Courseware, Literary Awards, Workshops, Exhibitions, Drama, Puppet Shows, Hand Puppets, and so on to be carried out in the region.

KEYWORDS: Municipal library services. Níjar. Reading plans. Reading promotion. Animation resources.

1. INTRODUCCIÓN

En el Servicio Municipal de Bibliotecas del Ayuntamiento de Níjar, dada la singular geografía dispersa del municipio detectamos la necesidad de contar con una “herramienta”, que nos permitiese ofrecer actividades de animación a la lectura en los distintos núcleos de población y nos asegurara la posibilidad de ejecutarlas en diferentes épocas el año, de forma que no sólo se centrasen en las puntuales celebraciones de Día del Libro, etc.

Buscábamos una “herramienta” que:

- Nos ofreciese la oportunidad de conocer variedad de ofertas.

- Nos abriese la posibilidad de contar con propuestas de profesionales y empresas dedicadas al mundo de la animación cultural, de las que nosotros no teníamos conocimiento.
- Nos permitiese planificación en cuanto a su ejecución.
- Nos garantizase, una cierta estabilidad, tanto económica, como política.

Esta herramienta, se tradujo en la convocatoria pública, con carácter anual, del primer Plan Comarcal de Lectura de nuestro Servicio Municipal de Bibliotecas.

2. DISEÑO DEL PLAN COMARCAL DE LECTURA

En nuestro caso concreto dividiremos el proceso de creación del plan en seis fases, a saber:

1ª. Recogida de información, a través de Internet y publicaciones profesionales, de propuestas similares a nuestra idea, adaptación de la información recogida a nuestro caso y situación concreta. De esta primera fase el resultado fue una idea: el “borrador” del posible Plan Comarcal de Animación a la Lectura.

2ª. Presentación del borrador al concejal del área, cotejo de impresiones y acercamiento de posiciones en cuanto a las líneas a seguir, objetivos y cuantía económica a destinar.

3ª. Procedimiento administrativo necesario para conseguir que nuestra propuesta de borrador se hiciese oficial. La revisión de las bases de nuestro plan por parte de los servicios jurídicos del ayuntamiento para dar al texto la obligada legalidad; presentación de un informe al área de intervención a fin de liberar una cuantía económica para la ejecución del plan y posterior aprobación, si procedía, en junta de gobierno local.

4ª. Dividida en dos etapas, una primera, en la que conseguida la aprobación por la junta de gobierno local, se procedió a la publicación de la convocatoria del plan en el Boletín Oficial de la Provincia y se desarrollaron los plazos marcados en el mismo para la aceptación de ofertas. Y una segunda etapa marcada por nuestro empeño en dar la máxima difusión posible al plan, que consistió en enviar mensajes de correo-e anunciando dicha convocatoria a empresas del sector, que presuponíamos interesadas en participar y a listas de distribución profesionales (Iwetel, Públicas, etc).

5ª. Con las propuestas recibidas, elaboramos un informe con el que se procedió a la valoración y posterior adjudicación de la/s seleccionada/s por la comisión técnica convocada al efecto.

6ª. Ejecución de las propuesta/as seleccionada/s.

3. OBJETIVOS Y CONTENIDO DEL PLAN COMARCAL DE LECTURA

3.1. Estructura del Plan Comarcal de Lectura

– Introducción

El objetivo prioritario en torno al cual gira el desarrollo y puesta en marcha del Plan Comarcal de Lectura es la promoción social de hábitos a la lectura estables entre los vecinos de la Comarca de Níjar, potenciando para ello actividades y programas de animación a la lectura a través de su Servicio Municipal de Bibliotecas con la finalidad de incrementar el hábito lector en la población, independientemente de su edad, grado de formación, etc.

Para ello pretendemos ofertar a los ciudadanos una muestra diversa y actual de recursos de animación a la lectura. Con tal fin proponemos la convocatoria del citado plan, y captar ofertas conforme a las bases marcadas en el mismo.

– Bases

- Primera: objeto de la convocatoria.

Convocar a personas físicas y jurídicas a presentar ofertas de actividades de animación a la lectura dirigidas a formar parte del “Plan Comarcal de Lectura” del Ayuntamiento de Níjar.

- Segunda: destinatarios.

Personas físicas y jurídicas que puedan ofertar actividades dirigidas a la animación a la lectura, la creación y potenciación de hábitos lectores que deseen realizarlos en el Municipio de Níjar.

- Tercera: características de las actividades.

Las actividades ofertadas tendrán como objetivo la animación a la lectura y la creación de hábitos de lectura estables y se ajustarán a alguna de las siguientes categorías: Cuentacuentos; Programas didácticos; Recitales literarios; Talleres; Teatro; títeres; marionetas, etc; Exposiciones en torno al mundo del libro y la lectura...

- Cuarta: presentación de ofertas.

Cada ofertante podía presentar un máximo de tres actividades distintas; que no superaría en ninguno de los casos, ni individual ni conjuntamente, la cantidad destinada al plan.

Las ofertas de actividades se formalizaron en modelos que se recogían en las bases como anexos. Se permitía aportar documentación complementaria que se considerase de utilidad para la mejor comprensión de las actividades o proyectos ofertados, tales como fotografías, folletos, recortes de prensa, etc., preferentemente en formato digital (disquete, cd-rom, dvd, etc.)

- Quinta: lugar y plazo de presentación de solicitudes.

Se señalaban los lugares de recepción de las ofertas, conforme a la Ley, solicitudes dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar y el plazo para presentarlas, establecido en veinte días naturales...

- Sexta: criterios de selección de ofertas.

Se señalan criterios para seleccionar las ofertas, tales como la adecuación de éstas a nuestros objetivos de promoción, fomento y difusión de la lectura; originalidad y calidad de las propuestas; disponibilidad para contratar la actividad.

- Séptima: selección de las ofertas.

Se constituyó una comisión técnica encargada de valorar las ofertas presentadas presidida por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar, o persona en quien delegue, y compuesta por: El secretario del ayuntamiento, que ejercerá las funciones de secretario de la comisión técnica, el interventor del ayuntamiento; concejal del área, el coordinador del servicio municipal de bibliotecas del ayuntamiento y un representante del departamento del servicio provincial de bibliotecas.

Objeto de su deliberación se emite un informe sobre la/s actividad/es seleccionadas.

- Octava: condiciones de las ofertas.

Connotaciones relativas a precio, posibles descuentos, etc.

- Novena: plazo y forma de resolución de la convocatoria.

Relativo a los plazos a cumplir por el ayuntamiento para el anuncio de la resolución de las ofertas seleccionadas.

- Décima: elaboración del Plan Comarcal de Lectura.

Con las actividades seleccionadas se confeccionará el programa de actividades del Plan Comarcal de Lectura y el ayuntamiento de Níjar contratará las mismas.

- Undécima: obligaciones de los seleccionados.

Connotaciones de carácter legal en cuanto a las obligaciones contractuales adquiridas por las empresas seleccionadas para la ejecución de las ofertas seleccionadas.

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL PLAN COMARCAL DE LECTURA

Nuestra apuesta y empeño decidido por desarrollar nuestro Plan Comarcal de Lectura se hizo realidad con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, el día 21 de marzo de 2006, de las bases del mismo y el comienzo de los pertinentes plazos administrativos.

Finalmente, a la hora de la valoración tuvimos que decidir entre una veintena de propuestas de una quincena de empresas, ubicadas en diferentes provincias andaluzas: Córdoba, Granada y Almería, principalmente. Descubrimos empresas de nuestra provincia que no conocíamos se dedicasen al mundo de la animación.

Aunque fueron estas veinte las valoradas, a través del correo-e recibimos bastantes más consultas sobre nuestra convocatoria del plan, no sólo de empresas y personas interesadas en participar, también de compañeros para recibir información sobre el plan en sí, consultas que me sorprendieron —una hubo de Chile— muy gratamente animándome, entre otras cosas, a redactar este artículo para compartir nuestra experiencia.

La compañía Teatro Mágico de Mojácar, con su actividad denominada “A todo color” fue la que finalmente se hizo con la adjudicación del concurso para llevar a cabo esta iniciativa de fomento de la lectura. Una actividad interactiva y dinámica, compuesta por tres apartados diferenciados, a saber: un taller de encuadernación, un teatro de marionetas y un espacio escénico interactivo.

En el primero de los talleres, los niños confeccionaron un cuadernillo a modo de libro con diferentes elementos: cubierta, un cuadernillo con una historia corta, diversas fichas de ilustraciones para reutilizar en cuentos que ellos crean e ilustraciones propias. Con las marionetas aprenden valores de educación y conocen el género literario del teatro. En el espacio escénico entran en un mundo mágico lleno de libros y letras voladoras donde lo más importante es la lectura y el conocimiento que se adquiere leyendo, además, encarnan en un espacio fantástico diversos personajes de ficción.

Esta actividad se desarrolló en el Centro Cultural del municipio situado en la barriada de San Isidro, durante los días 12 al 18 de enero de 2007, y disfrutaron de la misma casi un millar de escolares y medio centenar de profesores del municipio de Níjar, a los que el ayuntamiento facilitó servicio de transporte gratuito con la intención de que el máximo número de escolares pudiese beneficiarse de esta actividad cultural.

5. IIº PLAN COMARCAL DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Nosotros creemos que el Plan Comarcal de Lectura de Níjar es una sólida herramienta, que sin duda tenemos que pulir y mejorar, pero de la que esperamos sacar buen provecho para nuestro Servicio Municipal de Bibliotecas.

Teniendo como referente la buena aceptación del plan, el pasado 24 de mayo la junta de gobierno local del ayuntamiento de Níjar aprobó la nueva convocatoria, del que será nuestro II Plan Comarcal de Animación a la lectura, resolución que aparecerá en breve en el Boletín de la Provincia, y con ella la apertura de plazos de recepción de ofertas y demás.

Previamente, utilizando el directorio de empresas elaborado con las ofertas recibidas en la convocatoria anterior se ha remitido un correo-e a todas para comunicarles la nueva convocatoria y animarles a participar en ella.

Quiero finalizar animando a los/as compañeros/as a intentar buscar y compartir herramientas y experiencias como la nuestra, que nos permitan formar un conjunto de recursos para desarrollar nuestro objetivo común de incentivar la lectura, más allá de la afinidad o discrepancia con un determinado concejal, o un momento político concreto.

COLABORACIONES

